Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1320.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN, PARA EL LOTE Nº 1- VEHÍCULO TIPO MINIBUS, A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE Nº 2- AUTOMÓVIL SEDAN, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL TERCER LLAMADO DE LCO Nº 16/2013, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AD REFERENDUM, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 5 de diciembre de 2013

VISTO: El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 26 de noviembre de 2013, resultado del segundo llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2013, "Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Relaciones Exteriores", y

CONSIDERANDO:

Nº

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, de conformidad con el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03, y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Que la Resolución SSEE Nº 189 del 18 de septiembre de 2013, menciona que en la sesión de fecha 9 de septiembre de 2013, Acta Nº 1, el Equipo Económico Nacional resolvió autorizar al Ministerio de Relaciones Exteriores la compra de tres vehículos con fondos provenientes de la donación de la República de China (Taiwán).

Que el Acta de Evaluación y Adjudicación del Comité de Evaluadores recomienda la adjudicación de la licitación a la empresa AUTOMOTOR S.A., para el Lote Nº 1- Vehículo tipo Minibús, por un monto total de G. 320.000.000.- (Guaraníes trescientos veinte millones).

Que por Dictamen VMAAT/DAL/Nº 368/2013 del 29 de noviembre de 2013, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Que la declaración desierta del Lote Nº 2- Automóvil Sedan, se produce de conformidad con el Art. 30, inciso a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*, de la Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1320.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN, PARA EL LOTE N° 1- VEHÍCULO TIPO MINIBUS, A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 2- AUTOMÓVIL SEDAN, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2013, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL TERCER LLAMADO DE LCO N° 16/2013, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AD REFERENDUM, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el segundo llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2013 para la "Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Relaciones Exteriores", a la empresa AUTOMOTOR S.A., como se indica a continuación:

LOTE N° 1: Vehículo tipo Minibús								AUTOMOTOR S.A.	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25101501-001	Vehículo tipo Minibús	Hyundai	Corea	unidad	unidad	2	160.000.000	320.000.000
Total Lote 3									320.000.000

El monto total de la Adjudicación asciende a la suma de **G. 320.000.000.- (Guaraníes trescientos veinte millones),** correspondiente al Lote N° 1.

Art. 2° Declarar desierto el Lote N° 2, en virtud a lo establecido en el Artículo 30, inciso a) de la Ley N° 2.051/03: que expresa: *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*.

Art. 3° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo con la empresa mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 4° Imputar la presente contratación en el Objeto del Gasto 530 - Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", afectadas al Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2013.

Art. 5° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el tercer llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2013, Adquisición de Vehículo para el Ministerio de Relaciones Exteriores – Ad referéndum al Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.

N°

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1320.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN, PARA EL LOTE Nº 1- VEHÍCULO TIPO MINIBUS, A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE Nº 2- AUTOMÓVIL SEDAN, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL TERCER LLAMADO DE LCO Nº 16/2013, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – AD REFERENDUM, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Art. 6º Conformar el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03, que queda integrado de la siguiente manera:

- Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos (o representante).
- Director General de Administración y Finanzas (o representante).
- Director de Finanzas (o representante).
- Director de Asuntos Legales (o representante).
- Asesor Administrativo y Financiero del Ministro de Relaciones Exteriores.
- Director Administrativo (o representante).

Nº

Art. 7º Facultar al Comité de Evaluación a solicitar en caso necesario asistencia técnica profesional, interna o externa.

Art. 8º Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Eladio Loizaga
Ministro